

DISPOSICION N° 044

NEUQUEN, ..... 09 NOV 2023 .....

**VISTO:**

La Nota presentada con fecha 09 de Noviembre de 2023 de la Sociedad Vecinal del Barrio Santa Genoveva ante la Subsecretaría de Sociedades Vecinales; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2023, a partir de las 09:00 hs. a realizarse en la sede vecinal sita en Víctor A. García 1.080 de la ciudad de Neuquén con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2023, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue solicitada por el Delegado Normalizador, según consta en Acta N° 1 de fecha 06 de noviembre de 2023;

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

**Por ello:**


**EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°) PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por ----- la Sociedad Vecinal del Barrio Santa Genoveva para el día 14 de Noviembre de 2023, a partir de las 09:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal sita en Víctor A. García 1.080 de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2023, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

**Artículo 2°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de ----- de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVASE.**

  
**SANTIAGO GALINDEZ**  
a/c Subsecretaría  
Sociedades Vecinales